

SKILLS INNOVATION

CERTIFICA QUE:

MURILLO ESPARZA SIGIFREDO

ciberseguridad" el 18 de marzo de 2025, con una duración de Finalizó de forma exitosa el curso: "El ABC de la

MTRO. LUIS ALBERTO VILLAGRÁN RECIÓNO ON MITRA. JOSEFINA BARBOZA
CISNEROS

18/05/25/25

CISTO DE CONTRO DECENTRO DE CONTRO DE C

Instructor

Skills Innovation

CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido mate	DATOS DEL TRABAJADOR	IDADES LABORALES
MURILLO ESPARZA SIGIFREDO	Tho y hombre (s))	
Clave Única de Registro de Población M U E S 6 1 0 1 1 5 H Puesto* GUARDIA INTRAMURO	A S R S G 0 1 09.4	(Catálogo Nacional de Ocupaciones) */
	DATOS DE LA EMPRESA sica, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))	
Registro Federal de Contribuyentes con homo	Clave (SHCP)	
LE ABO DE LA CIBERSEGURIDAD	GRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAM	IENTO Y PRODUCTIVIDAD
Duración en horas	Periodo do Año Mes Da	
07 HRS	eiecución D 2 0 2 5 0 2	Mes Día
Área temática del curso 2	e 2 0 2 3 0 3 1	8 a 2 0 2 5 0 3 1 8
6000 SEGURIDAD		
Nombre del agente capacitador o STPS 3/		
HABILIDADES DE INNOVACION EN LOS RE	ECURSOS HUMANOS, S.A.S. DE C.V. STPS: HIR-220419-4	450,0040
Los datos se asientan en es	sta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos aquel que no se conduce con verdad.	
Instructor o tutor	Patrón o representante legal 4/	Representante de los trabajadores 5/
		Jank
VILLAGRÁN CISNEROS LUI ALBERTO	VILLAGRÁN CISNEROS LUIS ALBERTO	MENDEZ CASTILLO JULIO CÉSAR
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.
- Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- Cursos impartidos por el área competente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
- Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.
- Solo para empresas con más de 50 trabajadores.
- * Dato no obligatorio.

Recibi Original

18/03/25

Ange